



El futuro  
es de todos

MinInterior

Al responder cite este número:  
**OFI2021-24957-DAL-3200**

Bogotá, D.C. lunes, 30 de agosto de 2021

Doctor

**Juan Francisco Espinosa Palacios**

Director

**Migración Colombia**

[servicio.ciudadano@migracioncolombia.gov.co](mailto:servicio.ciudadano@migracioncolombia.gov.co)

[director@migracioncolombia.gov.co](mailto:director@migracioncolombia.gov.co)

Bogotá

Asunto: Traslado por competencia

Referencia: Proposición # 10, Citación a Debate de Control Político en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes

Respetado doctor Espinosa, reciba un cordial saludo.

En razón a la Proposición # 10, Citación a Debate de Control Político en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, relativa con la seguridad en las fronteras, donde se solicita informar sobre los siguientes aspectos:

166. Sírvase detallar ¿Cuáles son los programas o planes que el Gobierno Nacional ha adelantado en favor de la población migrante venezolana? Discriminar cada uno de estos programas durante los últimos 10 años, año a año.

166.1. ¿Cuáles han sido los resultados de cada uno de estos programas?

166.2. ¿Cuál fue la asignación presupuestal que se le otorgó a cada uno de estos programas y planes?

166.3. ¿Cuántos de estos programas se han adelantado con dineros procedentes de ayudas internacionales?

166.4. Discriminar cada una de las preguntas anteriores durante los últimos 10 a la fecha.

167. Sírvase informar ¿Cuántos albergues y alojamientos existen para migrantes venezolanos en el país?

167.1. Discriminar por departamentos.

167.2. Discriminar año a año desde 2015 a la fecha.

168. ¿Qué estrategias se han implementado para integrar a los ciudadanos venezolanos y evitar los brotes de xenofobia en las ciudades, en el campo laboral y en las zonas rurales de Colombia por parte del gobierno nacional?

De manera atenta me permito remitir para lo de su competencia dicha solicitud, de conformidad con el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y con lo dispuesto en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992.

Agradecemos enviar a esta Dirección copia de la respuesta enviada a la Cámara de Representantes.

Atentamente,



**MARÍA PAOLA SUÁREZ MORALES**  
Directora de Asuntos Legislativos

Anexo: Copia de la Proposición N° 10 de 2021 de la Cámara de Representantes.

Proyectó: Sergio Javier Salinas Cruz  
Aprobó: María Paola Suárez Morales